

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

# EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

VIERNES 12 DE MARZO DE 1841.

**Sobre los escandalosos sucesos de Jerez.**

En varios de nuestros números anteriores hemos hablado de los desórdenes de Jerez con motivo de la publicación de un bando, cuyo objeto era reprimir el contrabando que publicamente, y con el mayor escándalo se hacia en todos los ámbitos de la ciudad. Hemos despues procurado informarnos con pormenores de lo ocurrido, y podemos asegurar á nuestros lectores que cuanto hemos escrito hasta ahora es exacto en todas sus partes.

El Domingo 28 de Febrero entre cuatro y cinco de la tarde salió el bando, custodiado por un corto número de guardias municipales, pero á poco fué preciso suspender su publicación, porque un número tan pequeño de amotinados atropellaban por todas partes al acompañamiento á los gritos de *viva la libertad y muera el despotismo*, ¿Que libertad es esta que invocaban los perturbadores del orden? ¿que significa su boca esa palabra? esa palabra significa la licencia, el permiso de hacer el contrabando, de defraudar la Hacienda, de alterar el orden público, y de no conocer ninguna especie de freno ni en las autoridades ni en las leyes. Por desgracia hemos visto tantas veces profanado el sagrado nombre de la libertad, que ya apenas se le tiene la atención en hechos como que vamos refiriendo.

El alcalde constitucional, D. Juan Fontan, reuñó acto continuo á los comandantes y á algunos capitanes de la Milicia, y mandó tocar generala. A las diez de la noche estaban ya en sus respectivos cuarteles el escuadron de caballeria, y el batallon de in-

fanteria; pero entretanto los grupos de amotinados se habian ido engrosando poco á poco, aproximándose á las casas consistoriales, y llenando una gran parte en la calle de la Caridad.

Reunido el ayuntamiento en sesión permanente con los comandantes de la milicia, nos aseguran que habiendo preguntado el alcalde 1.º á estos últimos, si estaba dispuesta la fuerza ciudadana á sostener el orden, el comandante del escuadron contestó que ni uno solo de sus subordinados dejaria de hacerlo, pero el de infanteria no se atrevió á decir otro tanto: los hechos posteriores confirmaron hasta la evidencia lo fundado de la desconfianza del comandante del batallon de infanteria, porque si bien la mayor parte se mantuvo en su cuartel esperando órdenes, y no dió luego motivos de censura, una minoria, no pequeña por cierto, pidió con gritos sediciosos que se deshiciera lo hecho.

Los amotinados no ignoraban las simpatías que tenian entre algunos de los milicianos de infanteria, y por lo mismo cuando el Sr. Oronoz salió á dispersar los grupos gritaban: "muera el Sr. Oronoz, ya conocemos á V., carlino, los carlinos pegan al pueblo (¡qué pueblo!) que salga de su cuartel la liberal infanteria, la caballeria es carlina."

El Sr. Oronoz, cuyo noble comportamiento merece que de él hagamos una mención especial, antes de dispersar á viva fuerza los grupos, no solo agotó todos los medios de persuasión, sino que amenazó dos ó tres veces á los gritadores; pero se vió obligado á cargar sobre ellos, porque cuando les hacia abandonar un lado de la plaza, se retiraban al

lado opuesto. Resultaron tres ó cuatro lastimados, y entre ellos una persona, que justamente pagó su delito de imprudente curiosidad.

Los anarquistas amotinados volvieron á reunirse, y se presentaron delante del cuartel de la infanteria, pidiendo socorro contra los *carlinos que apaleaban al pueblo*; pero entonces salió el escuadron de caballeria dividido en patrullas, los dispersó de nuevo, y quedó restablecida la tranquilidad pública. A las diez de la noche pudo publicarse el bando.

Hemos querido referir con separación dos hechos muy notables: es el primero que cuando despues de restablecido la tranquilidad pública se presentó el alcalde 1.º en el cuartel de infanteria á arengar á los milicianos, y á repartir entre ellos ejemplares de la alocucion que insertamos, fué, segun nos afirman, bastante mal recibido de algunos, y muchos rompieron allí mismo el impreso, y arrojaron con impetu los pedazos al suelo. El segundo hecho notable es que al regresar el Sr. Fontan al ayuntamiento despues de haber dado gracias al escuadron de caballeria, 50 ó 60 nacionales de infanteria estaban reunidos pidiendo á gritos que se *deshiciera lo hecho*; es decir, que se entendiera no publicado el bando.

La lectura de la relacion que acabamos de hacer no podrá menos de dejar en el ánimo de nuestros lectores la misma impresión profunda de dolor y de tristeza que ha producido en nosotros. Cada dia tenemos nuevas pruebas, que nos convencen del espíritu de anarquía, y de esa fé esclusiva en la fuerza que va cundiendo por todas partes; cada dia nuevos desórdenes viene á recordarnos los desórdenes pasados;

**FOLLETTIN.**

**LA DUQUESA DE CHEVREUSE. (\*)**

POR

**Clemencia Robert.**

CAPÍTULO II.

**UN LUGAR EN EL SOL.**

(Continuacion.)

Para completar la posición brillante de Chalais, faltaba estar en relaciones con algunas de las mugeres célebres de la corte donde su felicidad podría excitar envidia: no tardó mucho en conseguirlo. La hermosura, imagen del cielo, pero imagen fugaz, comúnmente eclipsada, pero cuando se encuentra reunida á un rango alto, hace parte de la historia y se grava en la memoria del que la ha poseído. Tal fué el brillo de que rodeado Buckingham, embajador de Inglaterra en corte de Luis XIII. Este hombre no estuvo en Francia que dos años, y llegó á ser célebre; y despues de siglos conserva un nombre rodeado de un prestigio oficial.

Todos se ocupaban con ardor en saber cual seria la

muger que tendria la gloria de atraerse el cariño de este hombre, de inspirarlo y participar de él, porque parecia que no era hombre que pudiera ofrecerlo en vano. Creían al principio que la belleza privilegiada seria la célebre duquesa de Chevreuse, viuda, por consiguiente libre, en la flor de su edad y considerada no solo por su mérito personal, sino por el favor que Ana de Austria le prodigaba.

Los homenajes que le rendia el elegante embajador, el placer con que los recibia, iban á fijar en ella todas las conjeturas, cuando un dia la reina concedió á Buckingham el favor de figurar con ella en muchos bailes. Este favor y principalmente la turbación que Ana dejó ver muchas veces cuando él se presentaba, así como el odio profundo que manifestó á sus enemigos, hicieron pensar que Buckingham habia elevado sus miras hasta la belleza coronada, y esta belleza no la habia desdenado.

Las cosas habian llegado á este punto cuando Chalais habia una noche con Montmorency sobre las bellezas de la corte.

—No, por mi honor, decia el joven Enrique, nada veo aquí tan bello como Valentina de Chevreuse.

—Pues yo prefiero la Reina, dijo Montmorency despues de un momento de grave reflexión.

—La belleza de Ana de Austria es de otro género que la de la duquesa de Chevreuse. Las dos están dotadas de esterioresidades inversas del rango que ocupan. Ana se parece á la flor mas humilde de un jardin, mientras que Valentina es la rosa.

—Entonces es la rosa de las cuatro estaciones, por que está muy cerca de marchitarse en Otoño.

—No os chanceéis Montmorency, la primera vez que he visto á esta muger, la primera vez que sus ojos se han encontrado con los míos he sentido que tendria una influencia grande sobre mi destino.

—¿Es que se cree todavía aquí en presentimientos? Lo

sentiria por esto. Los homenajes que el soberbio embajador rinde á la duquesa y la manera favorable con que los recibe, hace presumir que está bastante interesado por esta parte y que no será con ella con quien hagáis vuestra primera salida.

—Se dice al contrario que Buckingham, indiferente á todas las bellezas que rodean el trono, no ha visto mas que á la que le ocupa, y no ha podido preñarse sino de ella.

—No diré que no.

—Entonces ¿por qué me deciais que el amor del embajador á la duquesa os parecia cierto si pensabais que no le ocupa mas que la reina?

—Porque en mi opinión lo uno no excluye lo otro. El corazon del hombre tiene tesoros inagotables, mi querido Enrique: eso lo sabreis con el tiempo.

—Ah! ese es un elogio que lo calumnia.

—Pues bien, en vez de perder vuestro tiempo en enfadaros contra mí, empezad á obrar. Rendid vuestros homenajes á los pies de la duquesa, realizad vuestras esperanzas, combatid y triunfad, porque este es el mejor medio de probarme que no tengo razon.

Estas mismas eran las intenciones de Chalais. Buscó por todas partes á la duquesa de Chevreuse. Púrpura y blanco eran los colores que preferia y Chalais visitó con ellos á todos sus criados, los puso en sus coches, adornó del mismo modo su cuartito, y recargó sus armarios paraver en todas partes esos colores tan queridos, y á fin de parecer que se infundaba así en su zuzerania. En los sitios donde triunfaba ponía á sus pies sus coronas adquiridas, y despues como, gracias á su juventud estocados, era uno de los hombres mas ilustrados de la corte, le enviaba cada dia una carta bastante larga, en la cual un sentimiento verdadero y profundo borraba la manera pedanteza y el espíritu pretencioso de aquellas cartas, así como el fuego sagrado lo purifica todo.

(\*) Véanse los números 144 y 145.

cada día, en fin, hay mas motivos para elamar por gobierno, por un gobierno fuerte, é ilustrado; por un gobierno liberal, y enérgico, que nos liberte de esas escenas anárquicas, y de ese peligro que continuamente y con sobrado fundamento tienen alarmados á todos los pacíficos habitantes de los pueblos.

Por desgracia nuestra provincia ya ha sido tal vez entre todas las del reino una de las que más veces ha sido teatro de esos desórdenes: en Vejer, en Conil, en Tarifa y en Jerez hemos visto persecuciones, incendios de propiedades de particulares y hasta hechos mas horribles, indignos de un pueblo civilizado. Nosotros jamás nos cansaremos de llamar sobre ellos la atención de nuestras autoridades de provincia, y especialmente del gobierno supremo, para que adopte las medidas necesarias, á fin de cortar de raíz esos males, que por su misma naturaleza han de adquirir cada dia un caracter mas serio, y han de tener mayor importancia. En vez de hacer esfuerzos por ocultarlos, nos parece necesario ponerlos de manifiesto, porque la impunidad es el mejor combustible para propagar el incendio.

Pero es tal la debilidad de las autoridades, que en vez de cumplir con su deber, y castigar severamente á los perpetradores de semejantes crímenes, no solo los dejan impunes, sino que se transigen con ellos, y hasta les hacen concesiones. Esto es lo que ha hecho el alcalde 1.º de Jerez. No contento con transigir con los amotinados, ha hecho salir de la poblacion á la fuerza de carabineros que en ella habia, y que era objeto predilecto de la saña de los contrabandistas, y del populacho. ¿Cuál puede ser el resultado de tales concesiones? Nos abstemos por hoy de decir mas con respecto á esto, tampoco queremos hacer al alcalde otros muchos cargos, que pudieramos dirigirle; porque esperamos que rectifique los hechos, si por nuestra parte hemos cometido alguna inexactitud involuntaria, y que se siucere de los severos cargos que oímos en boca de todos. Si no lo hiciese, seguros ya por completo de la exactitud de nuestra relacion, examinaremos su conducta, y la notable alocucion que copiamos al fin de este artículo.

No es menos punible, ni de menor importancia la conducta observada por algunos nacionales de infantaria, que, uniéndose á los amotinados, pidieron que se deshiciese lo hecho, y que la autoridad revocase sus

La linda duquesa recibió durante algun tiempo su galanteo con indiferencia. Parecía ni aun aperebirse de las penas que hacia sufrir á su jóven amante. Sin embargo, un dia por una mudanza repentina respondió á una de sus cartas, de un modo que le daba mas que esperanzas.

La noche anterior la reina habia bailado con Buckingham una contradanza española y se habia puesto mala en medio del baile; pero al dia siguiente las damas que asistían á su tocador que y conocían perfectamente todas las alhajas vieron en un dedo del bello embajador una sortija de perlas que la reina acostumbraba llevar.

Este fué precisamente el dia en que Mme. de Chevreuse escribió á Chalais.

### CAPITULO III.

#### TODO POR ELLA.

—Está oscura la noche como la cueva del infierno: no sé donde hacer poner á mi caballo los pies.

—Se ha visto alguna vez que los amantes y los conspiradores, desean ver la luna. A vos que sois uno y otro, príncipe de Chalais, no os debe parecer muy oscura la noche.

—Creo mas bien, mi querido Montmorency, que no soy ni lo uno ni lo otro; á lo menos con los tumultuosos movimientos de la pasion. Dacia mi vida por las personas que amo; las seguiria por todas partes sin unicar si debajo de mis pasos habria un precipicio; pero no he nacido para conocer esa ambicion devoradora, y esos amores misteriosos y terribles que aguzan el hierro y viven en medio de las tinieblas. Una fortuna digna de mi rango al lado de mi madre que me ha consagrado toda su

determinaciones. Bien persuadidos estamos de que la mayoría del batallon pensaría de muy distinto modo, que solo un corto número se reunieron para alterar de nuevo la tranquilidad pública; pero esos pocos por decoro y honor del cuerpo, y de la poblacion deben ser severamente castigados.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la alocucion del señor alcalde 1.º que es como sigue.

JEREZANOS.—Algunos mal intencionados ó *ilusos* pretenden sublevarnos para perderos.

El pretexto ha sido la publicacion del bando, que ya teniais ocasion de haber leído en el diario de este dia.

En él se aconseja y amonesta, y solo cuando esto no surta efecto, es cuando *no podré dejar* de dar el auxilio que la ley me ordena.

En estos auxilios no entran ni entrar pueden las *tropelias ni vejaciones que os han hecho creer*, pues estoy resuelto á impedirlos.

Por tanto espero que se calmen los ánimos, y que se retiren todos los moradores de esta ciudad pacíficamente á sus respectivos domicilios, seguros de que la autoridad vela por sus intereses y seguridad.

La autoridad que os habla, es solo sumisa á la ley *jamás puede ser opresora*, emana y ejerce su cargo por un sistema de libertad legal, y *jamás desconocerá su origen*.

Identificada en sentimientos con todos los verdaderos amantes de las instituciones libres, sabrá sacrificarse por ellas y dar siempre sus vivas á la *Constitucion y á la libertad*. Jerez 28 de Febrero de 1841. El Alcalde 1.º constitucional, JUAN FONTAN.

Llamamos ayer la atención de nuestros lectores hácia la carta de nuestro corresponsal de Madrid, que nos comunicaba interesantísimas noticias sobre un proyecto de ley, que va á presentar el gobierno á las Cortes para la admision de algodones. Hoy podemos asegurarles, que hemos visto otras cartas de Madrid, recibidas en esta por personas muy respetables, que confirman esa noticia; por manera que el hecho nos parece indudable.

Exentos de todo espíritu de partido, y amigos sinceros de la prosperidad de nuestro pais, seremos los primeros en aplaudir la acertada resolucion de la Regencia. Tiempo era ya de que en España comenzaran á desterrarse esas antiguas rutinas, que condena la ciencia y están desmentidas por los hechos. Tiempo era ya de que no se sacrificase nuestra verdadera riqueza, la riqueza agrícola y comercial á una esteril y ficticia, al prurito de hacer de España una nacion manufacturera y fabril.

existencia, y de una mujer á quien con toda el alma daría la mia es todo lo que deseo. Nosotros, jóvenes de provincia, tenemos mas corazon que ambicion, mas ternura que fuerza de alma, y nuestros deseos.....

—Perdonad, mi querido príncipe, si estuviesemos discutiendo en Sorbona sostendría con mucho gusto con vos una tesis sobre las diversas tendencias de caracteres sobre lo fuerte y lo débil de cada naturaleza; pero estamos en tiempo muy malo, son las doce de la noche, en un camino de travesía que no es por cierto muy seguro para ir á una cita de conjurados, á preparar un golpe de estado en el cual aventuramos nuestras cabezas; creo por consiguiente que lo más prudente es tratar de no romper las cabezas de nuestros caballos contra los troncos de arboles que nos impiden el paso, y procurar de explicarnos á nosotros propios lo que vamos á hacer y el objeto que nos reúne.

—Creo que lo sabemos todos.

—Hasta cierto punto. Creo que si os preguntase sobre estas cosas en la forma de preguntas de Catecismo, no estariáis muy seguro de vuestras respuestas. Vamos, ¿donde vais esta noche?

—Al palacio del príncipe Gaston, vamos á concertar los medios de derribar al Obispo de Lusón, en este momento cardenal de Richelieu.

—Bien ¿pero con qué objeto y por qué.

—Porque Gaston hermano del Rey y la Reina Ana de Austria lo detestan mucho.

—¿De donde dimana este aborrecimiento?

—En cuanto á S. A. Real de que el cardenal trata de separarlo del Rey.

—En cuanto á la Reina? ¿Qué motivos tiene?

El príncipe de Chalais guardaba silencio.

—No decis nada. continuó Montmorecy, voy á responder por vos: que Richelieu incómodo por no ser mas que el limosnero de la jóven princesa, se complace en

Ningun pais del mundo civilizado puede basarse á si mismo, ninguno á la vez puede reunir las primeras materias, los elementos y medios de fabricacion universal, y los que mas contribuyen á desenvolver el comercio. En unos es mas fácil y mas productiva la agricultura, en otros hay mas elementos para la fabricacion; en otros para el comercio. Pero querer por ejemplo que en España se construyan flejes, y para proteger la fabrica que se ha establecido en Andalucía, obligar al consumidor que los pague á 120 reales en vez de 90, que ahora le cuesta tomándolos del extranjero, solo porque esa fábrica no puede venderlos á menor precio; aumentar á causa de esto los derechos de importacion nos parece un absurdo de primer orden político y económico.

Nosotros estamos profundamente convencidos de que la prosperidad material de nuestro pais no depende de que se fabriquen dentro de él mayor número de productos, sino de que los capitales tengan inversion lucrativa, y los brazos ocupacion continua, aumentando cada dia la suma del trabajo, y con ella la de los valores, la poblacion, y en fin la de la riqueza. Estos principios eternos son del todo independientes del objeto de los trabajos ¿no tenemos un solo feraz y virgen? ¿no estamos por todas partes rodeados de costas? ¿por qué hemos desdeñado la agricultura y el comercio, y empeñarnos en ser fabricantes. Facilítese por medio de buenos caminos la comunicacion por todo el reino, ábrase asi mercados nuevos á los cereales de Castilla, á los vinos de Andalucía, y á todos los demas productos naturales que tenemos: prójese al comercio, auxiliése á la marina mercante, y al cabo de pocos años lograremos reconquistar en Europa el lugar que en otro tiempo ocupaba nuestra nacion.

### NOTICIAS DEL REINO.

LUGO 24 DE FEBRERO.

Parece que no tienen trazas de disponer su viage los diputados electos por esta provincia, sin que se sepa cual es la causa de la detencion, particularmente habiendo manifestado tantos deseos de serlo.

VALENCIA 27 DE FEBRERO.

Ya tenemos en esta ciudad de regreso al general Sene. La repentina marcha de este buen señor fué con objeto de ver en que sentido se hallaban los pueblos de su mando. No sabemos que habrá notado de particular su correria; no debe estar muy satisfecho, pues el

hacer sentir los agujones de su arrogancia al embajador de Inglaterra, que pasa por ser mas afortunado que lo que por otra parte no desagradaba al príncipe de Chalais, aquí presente, en atencion á que los favores que á Bakhtian prodiga la Reina, lo alejan de la duquesa de Chevreuse, á quien.....

—¡Ah! silencio, silencio, Montmorency! exclamó jóven á quien la felicidad hacia discreto, no decid nada de estas cosas ni á la noche mas oscura.

—¡Ah! amigo mio, los lobos no pueden oírnos; y las estrellas nos miran en vez de ocultarse bajotanzas; nos conocerán que Chalais, tan jóven, tan hermoso y valiente no será nunca bastante misterioso para ocultar todos sus queces. Pero volvamos á nuestro interrogatorio. Muerto el cardenal ¿qué resultará?

—Gaston tendrá todos los favores del Rey, y á mas los gobiernos y los ducados de Chartres, de Ely y de Dijon.

—¿Y qué sacaremos con eso?

—¡Ah! nosotros..... pues bien..... beberemos de Borgoña.

—Asi de todo esto lo que obtendremos será una risa de una muger y una cena si quedamos con vida, doy las gracias.

—Y entonces, Montmorency, ¿por qué sois de nosotros?..... No decis nada, voy á responder por vos. Porque vuestro padre y vuestro abuelo han tenido el título de condestable, y vos despues de vuestros brillantes servicios, todavía lo esperais. Injusticia que separa al Rey os coloca naturalmente en la fila de los contentos.

—Tal vez..... unas luces muy brillantes en el sitio solitario me anuncian que hemos llegado á la meta secreta del príncipe.

(Se continuará.)

Vapor paquete frances, Phenicien, de Marsella, otros puertos y Gibraltar, en 10 horas, en lastre.

Pasajeros que trajo.  
D. Jaime Gaidon. D.<sup>a</sup> Rosa Byamie. D.<sup>a</sup> Carmen Franco. D. José Guillen. D. Pascual Saenz. D. Francisco Parladé. D. Pablo Parladé. D.<sup>a</sup> Ana de Quiros é hija. D. Manuel Riesco. D. Carlos Jimenez. D. Francisco Hammaric. D. Fernando Toras. D. Francisco de Pinté. D. Juan Gastelumande. D.<sup>a</sup> Carmen Rodriguez. D. Antonio Jimenez. D. Enrique Eleington. D. Ildefonso Martinez. A. Wettinal. D. Juan Luis Padilla. D. M. M. Lopez. D. Joaquín Retortillo.

Laud español la Rosa, Pedro Roses, de Tarragona en 12 con aguardiente.

Una barca de Sevilla con azogue, un falucho de Lepe con naranja, un bote de Tarifa con idem, y cinco embarcaciones menores de levante. Todos españoles.

#### SALIDOS.

Vapor paquete frances Ocean, cap. J. Combe de Castre, en lastre para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante.

Bergantin ingles Amanda, cap. R. Horse, con sal para Terranova.

Bergantin idem Darteretta, cap. Warren, con id. para idem.

Goleta americana Vine, cap. J. H. Remik, para Philadelphia.

LOS caritanos ó consignatarios de buques que gusten cargar estos de sal para los puertos de Santander y Castro Urdiales, se presentarán en la casa calle de Candelaria, núm. 188, para tratar su ajuste.

EL vapor frances FENICIO, cap. Auzet, saldrá el Sábado 13 al cerrarse las puertas para Gibraltar, Málaga, Almería, &c. &c. &c.—Lo despachan los Sres. J. y F. Retortillo.

VAPORES entre Cádiz y puertos de levante hasta Marsella.—El día 15 al 20 y del 25 al 28 de Febrero salían de Nantes con destino á esta, los barcos de vapor franceses GENERAL SEBASTIANI y POZO DI BORGIO. Admitirán pasajeros á los precios de costumbre y la carga que hubiere para Francia á flete moderado.—Se despachan plaza de Mina, núm. 132.

#### PARA VERACRUZ.

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Manuel de Mora, saldrá á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada; admite el resto y pasajeros para ambos puntos en su magnífica cámara con 22 camarotes cerrados, los que disfrutará de toda comodidad y el esmerado trato que su capitán tiene acreditado esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

#### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El místico español los amigos (a) el Buen Mozo, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 135.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 13 del corriente á las 11 de la mañana.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 15 del corriente á las 12 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

#### VAPORES

#### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 12.

12½ de la mañana.  
3 de la tarde.

7½ de la mañana.  
1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

#### Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea.

Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 12.

1 de la tarde.  
3½ de idem.

7 de la mañana.  
2½ de la tarde.

SABADO 6.

1½ de la tarde.  
4 de idem.

7 de la mañana.  
2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitanía del puerto, y en el Puerto de Sta. María junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

#### ANUNCIOS.

#### Revista Andaluza.

Ha comenzado la repartición del número 10 correspondiente al 28 de Febrero.

Este número contiene:

Continuación de la *Historia de la Regencia de la Reina Cristina*, por el Sr. Pacheco.—*Ideas de administración*, lección segunda por el Sr. de Burgos.—*Colomba*, novela.—*Crónica política*.—*Varietades*.—*Nuevo adelanto en el arte de imprimir*.

Habiendo manifestado algunas personas no suscritas á esta Revista su deseo de adquirir la serie de artículos del Sr. Pacheco y del Sr. Burgos se anuncia que hay ejemplares de los números de la Revista en que van insertos á 5 rs. cada uno.

**HISTORIA POLITICA DE LA ESPAÑA MODERNA**, por MARLIANI.—Se cierra la suscripción el Sábado proximo. A los que les cuesta la obra 24 rs. cerrada costará 36 rs. vn. Original cuesta en Francia 64 reales vellón.

Ha comenzado la repartición de las entregas 16 y 17 últimas de la obra.

Esta obra que tanta impresion ha hecho en Paris donde su autor está encargado del consulado general de España no necesita de elogios, nos ceñiremos á copiar la tabla de materias.

Primera temporada constitucional desde 1810 á 1814 Su composición. Constitución de 1812. Regencia. Gobierno. Regreso de Fernando VII. Caída de la Constitución. Reacción de 1814 á 1820.

Segunda época constitucional de 1820 á 1823. Intervención de 1823. Congreso de Verona. Reacción de 1823 Ministerio de Zea Bermudez.

Tercera temporada constitucional. Ministerio de Martínez de la Rosa. El estatuto Real. Ministerio de Toreno. Sublevación de las provincias. Caída del ministerio. Ministerio de Mendizábal. Su caída. Ministerio de Isturiz. Acaecimientos de la Granja. Sublevación de las provincias. Caída del Ministerio. Restablecimiento de la Constitución de 1812. Ministerio de Calatrava. Se restablece el orden en las provincias. Se revalida la regencia de la Reina Cristina. Constitución de 1837. Caída del Ministerio. Triunfo del partido, á su decir moderado, su existencia hace tres años.

#### Tema Militar.

Acosechamientos de Vergara.

Reseña de la política exterior de España desde Carlos V. hasta nuestros días.

Desde el tratado de Madrid de 1526 hasta la paz de los Pirineos en 1659.

Desde la paz de los Pirineos hasta la de Aquisgran.

Desde la paz de Aquisgran hasta la de Utrecht.

Desde la de Utrecht hasta la de 1763.—Desde la guerra de América hasta el tratado de la cuádruple alianza.

#### Del tema político extranjero.

Tratado de la cuádruple alianza. Francia, la Inglaterra, Portugal, Norte, Prusia, el Austria, la Rusia, la Cerdeña, Nápoles, el Papa. Conclusión: tanteo sobre hacienda. Colonias españolas.

Se suscribe á estas publicaciones, redacción de la Revista Andaluza, calle del Camino, núm. 84. Medina, Rosso. San Fernando, Diaz. Puerto, Valderrama. Sanlúcar, Gurria.

**MUSEO DE FAMILIAS**.—Año de 1841.—5 rvn. mensuales.—Ha comenzado la repartición de los cuadernos correspondientes á Enero y Febrero.

No solo está abierta la suscripción á esta interesantísima obra desde principio de este año, sino tambien están de venta los cuadernos publicados en 1839 y 40. La moralidad estremada de esta obra hace que no sea peligrosa su lectura para los jóvenes de ambos sexos. La variedad de materias es tan grande que ofrece recreo é instrucción para todo género de personas desde las mas doctas é ilustradas hasta las menos cultas. Los dos cuadernos, cuya repartición ha comenzado, contienen las siguientes materias.

Diario de un médico; el cáncer.—Paleografía de los libros y manuscritos antes y despues del conocimiento de la imprenta.—Consideraciones generales sobre la historia natural.—El cerrajero de Filadelfia.—Economía política, influencia de la industria en el aumento de la población.—Biografía de Antonio Barneve.—Varios ro-

mances del Cir.—Vista interior de la mezquita Achmet en Constantinopla.

Mes de Febrero: Bellas artes, apunté sobre una nueva especie de voz encantada.—Episodios de la vida de un naturalista.—Costumbres, tradiciones, antigüedad del Carnaval.—Ciencias naturales.—Escenas de la vida marítima.—Costumbres religiosas.—Sobre el magnetismo animal.—Romances del cid.—Costumbres.

Se suscribe: Redacción de la REVISTA ANDALUZA, calle del Camino, número 84: Medina, Rosso: San Fernando, Diaz: Puerto, Valderrama: Sanlúcar, Gurria.

#### Obras por suscripción.

Historia de Napoleon Bonaparte escrita por Mr. Laurens de l' Ardeche con 600 láminas del célebre artista francés Horacio Vernet

Ha comenzado la repartición de las entregas 3.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>

Se suscribe en la redacción de la Revista Andaluza, calle del Camino, número 84: en Medina, Rosso: San Fernando, Diaz: Puerto, Valderrama: Jerez, Gonzalez: Sanlúcar, Gurria.

**SEMANA SANTA**, al alcance de toda clase de personas, 6 Pasionario manual completo; á 12 rs. en pasta.

Esta edición bellísima se recomienda por la estremada comodidad del precio, por el primor de las láminas y por las indulgencias que tiene concedidas.

**LA NIÑEZ BIEN EDUCADA O LECCIONES DE URBANIDAD**.—Obra dedicada á las escuelas de primeras letras por D. Mariano de Rementeria, catedrático de la escuela normal.

Esta obra que es la mejor de su clase que se ha publicado hasta el día, adornada con varios gravados, no cuesta mas que 5 rvn.

**COMPENDIO DE LA TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA**, por D. Antonio de Ica Zamacoia.

Este librito comprende todos los adelantos mas esenciales de la taquigrafía y está escrita con claridad y buen método; á 6 rvn. se venden estas obras en Cádiz, redacción del Globo y de la Revista Andaluza. 3

EN la librería de Severiano Moraleda, plazuela de S. Agustín, núm 201, se hallan de venta las obras siguientes.

*La voz de Setiembre*, cuaderno 2.<sup>o</sup>, contiene: Renovación de la Regencia, aviso á los Sepadores que aprobaron la ley de ayuntamientos; indicaciones sobre el fomento público; reducción del ejército; aprovechamiento de tiempo en las próximas Cortes; arreglo de la hacienda; deuda pública, y cuestión eclesiástica: extrañamiento de vice-gerente Arellano.

*Obligación del miliciano nacional*, redactada por un oficial del ejército, amante de este instituto.

*Cantos de la Aurora*, poesías de D. Juan Detrell, los dramas: *La doncella de Misolunghi* en 5 actos, por D. Pedro Molero. *Teresa* en 5 actos y 7 cuadros por A. Dumas. *El terremoto de la Martinica* en 4 actos precedido de un prólogo traducido del frances. *Almanza*, obra lírica original en 5 jornadas y en verso por D. Cayetano Palou. *El campamento de los cruzados*, en 5 actos por A. Dumas.

En la misma librería continua abierta suscripción a *Manual de Hacienda*, ó colección de reglas por rentas ramos; los Sres. suscritores se servirán pasar á recoger la entrega 1.<sup>a</sup> Asimismo se ha abierto suscripción al periódico titulado *El archivo militar*; saldrá en dos secciones que aunque separadas se publicarán simultáneamente los Jueves de cada semana empezando el próximo primer de Abril con una de las secciones se formará una colección de órdenes y decretos, así antiguos como modernos expedidos por el ministerio de la Guerra, reuniendo ella todas las órdenes vigentes recopiladas y no recopiladas que se han expedido desde los últimos años del siglo hasta la fecha, empezando su publicación por los mas modernas. La otra sección estará dedicada exclusivamente á las clases subalternas del ejército, con objeto de proporcionar ciertos conocimientos útiles entre las mas inferiores.

En la calle de la Carne número 2, nombrada Posada francesa; se laban sombreros de paja de Italia y blor das de seda. 2

LOS señores acreedores al concurso del finado Do Juan Antonio Martínez de Salazar, que no haya concurrido á cobrar el dividendo que ha efectuado síndico, en Febrero del presente año, se servirán pasar á la casa que habita, calle del Beaterio, núm. 146, para percibirlo, pues el ignorar el paradero de algunos, quienes los representan, ha causado no haberles avisado como lo ha efectuado con la generalidad de aquellos señores. 2

#### AVISO CUARESIMAL.

En el almacén de Zulueta, calle de la Bañolera, número 128, se acaba de recibir una pequeña partida bacallao Ling, legítimo, superior, que se vende por el consumo al precio de 55 rvn. la arroba. 2

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 15

mingo último se presentó en la Alameda á caballo con algunos ayudantes y ocho ó diez lanceros, y como era innumerable el concurso en razon á ser primer día de Carnaval, era un gusto ver abrirse paso entre la multitud á la espresada gurrilla. Posteriormente hemos sabido que dicho señor Seoane ha manifestado que teme mucho á los republicanos. Tan convencido está este general, por lo que habrá visto en los pueblos, de que la república es lo que se desea, y por cuyo triunfo todos se afanan.

Se dice por aquí que Espartero viene á esta ciudad muy pronto con la niña Isabel y demas comparsa. No sabemos que grado de probabilidad dar á semejantes noticias. Esperamos los correos de esa corte por si se firman.

El exministro Cabello ha salido de esta en direccion á Teruel, va á esa villa á unirse á sus camaradas.

**ENTRAMBASAGUAS 28 DE FEBRERO.**

En este pais hay ladrones como en otras partes: han robado casas, iglesias, y hasta en los caminos piden la bolsa. Seria muy conveniente crear comisiones militares para juzgarlos á balazos, porque en los trámites del foro ordinario se hacen casi impunes los robos, lo uno por la lentitud de las penas, lo otro por la inseguridad de las cárceles, y lo otro por el largo tiempo que se detienen los procesos en los tribunales.

**SANTANDER 28 DE FEBRERO.**

Se nos asegura que en estos últimos dias han sido prendidos en la Vega de Pas unas treinta cargas de contrabando, cuyo valor no bajará de 40.000 rs. No nos queda dificultad en dar crédito á esta noticia, porque sabemos que las villas de la Vega y San Roque son unos pequeños Gibraltares de muchos años á esta parte.

**BILBAO 1.º DE MARZO.**

El 25 fué nombrado secretario de la diputacion provincial de Guipúzcoa D. Julian de Egaña, abogado de San Sebastian. Este nombramiento ha merecido la aprobacion de todos los buenos guipuzcoanos, porque el Sr. de Egaña, hombre ilustrado y sincero amante de nuestras instituciones, tiene dadas constantes pruebas de su amor al pais y particularmente cuando en 1837 rehusó admitir el juzgado de primera instancia de Vitoria y los honores de magistrado con que le brindaban, tan solo por no hacerse instrumento de una innovacion inoportuna que debia onerle en choque con las autoridades forales.

Ayer fué trasladado desde Zarátamo al hospital civil de esta villa el cadáver de Justo do Acha gefe de la partida de malhechores que asaltaron en la noche del 22 la casa del cura Idrin de que dimos cuenta en nuestra último número. Estuvo espuesto al público en el portico de aquel establecimiento por espacio de algunas horas y despues de reconocido judicialmente se le dió sepultura en el campo santo de Mallona. Las autoridades siguen practicando las mayores diligencias para capturar á los cómplices. Acha fué tambor mayor del batallon de milicia nacional de esta villa, y espulsado hace tiempo, por la mala conducta y vicios á que continuamente se entregaba.

**MÉRIDA 2 DE MARZO.**

Se dice que el general Lorenzo, capitán general de esta provincia, pasará por esta ciudad dentro de pocos dias con direccion á la corte, á donde se asegura es llamado por orden de la Regencia: esta marcha tan inesperada y sin haber precedido separacion, nombramiento u otro mando ni cosa alguna, ha dado lugar á comentarios, opinando cada uno de lo que en esto se ocupa, del todo que mejor agrada á sus deseos; pero la general opinion es de que S. E. marcha á Madrid y no volverá, en atencion á que en las últimas elecciones no parece que estuvo muy conforme con el ministerio, sino que trabajó á ara descubierta por la candidatura de los hombres mas sagerados, y adonde figuraban algunos sujetos que pocos dias antes habian sido suspensos de las funciones de diputados de provincia por orden del Gobierno; y apesar de esto han salido diputados de Cortes y acompañarán al general en su viage.

**MADRID 5 DE MARZO.**

Ha empezado á publicarse en Murcia desde el 1.º de marzo un periódico semanal bajo el título del Ministro, en sagrado al ramo de Minas. Hemos leído el primer número que contiene datos interesantes sobre el estado presente de este manantial de riqueza en aquella provincia.

—Escriben de Mentrada que han vuelto á presentar en aquellas inmediaciones los foragidos Manuel Sastre y Perdon, Santiago Garcia é Isidro del Prado (c) Peñalta de Amoró, todos los cuales habian sido indultados. Felices y bárbaros crimenes han cometido estos facinerosos, pero uno de los mas atroces fué el asesinato de los nacionales de Navalcarnero, á quienes quemaron despues de asesinados.

—La Regencia ha dispuesto que sea admitido en la diputacion provincial de Guipuzcoa D. Joaquin Calbeton n que le obste su calidad de consultor letrado del tribunal de comercio de S. Sebastian.

**CADIZ**

**VIERNES 13 DE MARZO.**

**Orden de la plaza.**

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial

de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.**

El Sr. gefe superior político de esta provincia con fecha 7 del actual ha dirigido á esta corporacion la circular siguiente;

Ha ocurrido la duda á algunos ayuntamientos de la provincia para dar el debido cumplimiento al decreto de la Regencia de 7 de Febrero último sobre estadística, publicado en los Boletines oficiales números 24, 25 y 26 de este año, si en las relaciones que presentan los dueños de fincas rústicas y urbanas han de rebajar los censos que gravitan sobre ellas.

Consultado con este motivo el parecer de la diputacion provincial y teniendo presente el artículo 3.º de dicho decreto que dispone terminantemente que los poseedores de estos bienes deben presentar la utilidad líquida que les produzca: ha acordado prevenir á los ayuntamientos de la provincia para que inmediatamente lo hagan saber á sus administrados, que en la espresadas relaciones deduzcan del producto de sus fincas las cargas que por censos, patronatos, capellanías &c. tengan sobre sí; pero al mismo tiempo y para que no haya ocultaciones voluntarias é involuntarias y que resulte en los estados la verdadera riqueza prevendrán V. SS. lo conveniente á los censualistas o patronos, que incluyan en las relaciones que hayan de dar, si tuvieren otros bienes, estos productos, ó que las formen con solo dicho motivo, si carecían de ellos.

Lo que se pone en conocimiento de los habitantes de esta ciudad para que los que se hallen en el caso que señala se presenten sus relaciones con arreglo á lo dispuesto por aquella autoridad. Cádiz 9 de Marzo de 1841.—*J. Luis Meynet*, alcalde.—*José Sanchez Rendon*, secretario.

**Alcaldía constitucional.**

Los padres ó parientes de Rufino Gonzalez Frias, confinado en el depósito de la carretera de Bonanza al Puerto de Santa Marla, se presentaran en mi despacho de la casa capitular para enterarse de asunto que le es respectivo. Cádiz 10 de Marzo de 1841.—*Meynet*

**Junta de Comercio.**

El Sr. gefe superior político de la provincia con fecha de antes de ayer se ha servido dirigir á la junta de Comercio de esta plaza la comunicacion siguiente:

“El Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion de Ultramar, Marina y Comercio, con fecha 2 del mes actual me dice lo que sigue:

“El Sr. ministro de Estado me ha trasladado una comunicacion del plenipotenciario de S. M. en Méjico, fecha 3 de Octubre próximo pasado, segun la cual el presidente de aquella república ha declarado que toda la pólvora que se importe del extranjero en el territorio de la misma, caerá en la pena de comiso, en atencion á que siempre ha sido un artículo prohibido, tanto por ser una municion de guerra, como estar estancado en aquel pais; que las armas de fuego ordinarias de municion no podran importarse sin prévia licencia del gobierno; que las blancas de la misma clase, aunque puedan introducirse, ser á bajo la pena de ser detenidas en las aduanas maritimas hasta que el mismo gobierno califique si conviene ó no que se internen; y estando por la negativa deberán ser reembarcadas por los puertos que entraron; y que las armas de lujo así blancas como de fuego, podrán ser importadas é internadas libremente pagando sus respectivos derechos.—De orden de la Regencia provisional del reino lo traslado á V. S. para su conocimiento, el de esa junta de Comercio y la de Sanlúcar de Barrameda.”

Lo que traslado á VV. SS. para su conocimiento. Dios guarde á VV. SS. muchos años.—Cádiz 8 de Marzo de 1841.—*José Maria Riesch*

Lo que por acuerdo de dicha corporacion se publica para inteligencia y gobierno del comercio.—Cádiz 10 de Marzo de 1841.—*José Maria Aguayo*, secretario contador.

**Edicto.**

En virtud de providencia del tribunal de comercio de esta ciudad, dictada ante mí, se subastan por segunda vez y por el término de treinta dias hábiles que empezaron á contarse el dia 27 del próximo pasado mes, cuatro casas sitas en la calle de Lealás de esta poblacion, pertenecientes á la quiebra de la viuda de D. Ricardo Sheil, que han sido apreciadas del modo que sigue:

Una casa calle de Lealás, núm. 350 de gobierno; su fachada tiene de linea ocho varas, su figura es rectangular, su area 240 varas cuadradas, su distribucion en la planta baja se compone de zaguan, tránsito, patio con dos corredores, dos salas, un escritorio, cuarto escusado, despensa, cocina y escalera al piso alto que consta de dos corredores, antesala, sala, alcoba, cocina y azotea con un palomar: se halla en primera vida y su valor, no incluyendo el de los cristales y celosias, asciende á la cantidad de 28,240 rvn.

Otra casa horno en dicha calle señalada con el número 351 de gobierno; su fachada tiene de linea ocho varas, su figura es rectangular, su area 368 varas cuadradas, su distribucion en la planta baja consta de zaguan, tránsito, vaso de horno, cuadra de id., amasijo con tres lebrillos, patio, cuadra con una tahona, corral con un pozo y escalera al piso alto que se compone de tránsito, antesala, sala y alcoba con dos lebrillos, sala y pajar: se halla en última vida y su valor asciende, escluyendo el de tres lebrillos, á la cantidad de 21,238 rvn.

Otra casa situada en la misma calle señalada con el núm. 352 de gobierno; su fachada tiene de linea once varas, su figura es rectangular, su area 517 varas cuadradas, su distribucion en la planta baja se compone de zaguan, tránsito, un cuarto que lo disfruta el inquilino de la casa contigua, núm. 351, dos salas, dos cuartos, cocina, labadero, dos patios, dos cuádras, pozo y escalera á un cuarto en el piso alto: se halla en última vida y su valor asciende en venta á la cantidad de 15,936 rvn.

Otra casa en dicha calle señalada con el número 356 de gobierno; su fachada tiene de linea doce varas, su figura es rectangular, su area 480 varas cuadradas, su distribucion en la planta baja se compone de zaguan, tránsito, patio, tres salas con alcosbas y encima graneros, dos cocinas, cuadra, pozo, corral y un cuarto alto ruinoso sin escalera: se halla en primera vida y su valor asciende en venta á la cantidad de 15,210 rvn.

Quien quisiere hacer postura parezca en el despacho de la escribania del espresado tribunal, calle Bajada de la Cárcel, que está á mi cargo, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas y se instruirá de los censos y pensiones que sobre la misma gravan. Jerez de la Frontera 2 de Marzo de 1841. *Hipólito Abela y Echarri.*

San Gregorio, papa.

El jubileo está en la iglesia de Capuchinos.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	11 s. 0.	30,20.	E.	Clara.
Al mediodía.	15 s. 0.	30,22.	E.	Celages.
Al p. el sol.	12 s. 0.	30,20.	E.	Celagerias

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale.... á las 6 y 7 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 53 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 5 y 30 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y 41 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 52 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 4 min. de la noche.

*Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.*

Hombres.....	2
Mugeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

**PARTE MERCANTIL.**

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Goleta inglesa Louisa Maria, de Gibraltar, en un dia en lastre.  
Bergantin español Jorge Juan, de Barcelona y Torrevieja, en nueve, en lastre.  
Polaera-goleta idem Virgen del Carmen, de Málaga, en tres, con aguardiente.  
Mistico idem el Pepito, de Gibraltar, en uno, con bacalao y otros efectos.